ARGÉS ADQUIERE EL SOLAR URBANO SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Nº1 PARA CONSTRUIR UN NUEVO AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de Argés, siempre atento a la demanda de bienes y servicios públicos requeridos por la creciente población en nuestro municipio, pues hemos experimentado una fuerte evolución ascendente que nos ha hecho pasar de los 1.855 habitantes de 1991 a superar los 7.000 en la actualidad, ha considerado necesario que es el momento de plantear soluciones para atajar necesidades que en los últimos tiempos se han venido detectando en la localidad, como son la falta de un espacio adecuado y suficiente para prestar unos servicios públicos de calidad, traducido ello en unas oficinas municipales acordes con el número de vecinos, o como dar una respuesta definitiva a los inconvenientes en materia de accesibilidad peatonal y seguridad vial que nos encontramos en la confluencia de la carretera autonómica CM-4013 con la calle Camino Hondo.

A la vista de los evidentes beneficios que esta operación va a reportar al interés general de nuestros vecinos, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos los grupos políticos que lo integran, acordó el 30 de julio de 2021 dotar una partida presupuestaria de 1.300.000 € de fondos propios del Consistorio para financiar la adquisición a la familia Villalón del referido solar, con una superficie superior a los 3.500 m², que salvo una pequeña edificación, se encuentra libre de construcción alguna. En consecuencia, todos los argeseños debemos congratularnos por este destacable logro, ya que fruto de una impecable gestión del Ayuntamiento durante las pasadas legislaturas y una salud financiero-económica envidiable, va a hacerse realidad sin tener que recurrir a préstamos de las entidades bancarias ni tener que hipotecar inversiones futuras.

La localización y características de este inmueble, sito en el centro del municipio, con todos los servicios y buenos accesos, definen su idoneidad para ubicar en él la sede de la Administración Municipal, sin perjuicio de que llegado

el momento y a la vista de la amplia superficie con la que cuenta el solar, puedan edificarse en él otros servicios o equipamientos municipales que sean de interés para el Consistorio.

Además, con la compra de este solar se obtienen otras ventajas, como son la eliminación del "punto negro" existente, en materia de accesibilidad peatonal y seguridad vial, en la confluencia de la carretera con Camino Hondo, pues es un paso obligado para nuestros vecinos cuando necesitan acudir a edificios públicos de suma importancia, tales como el Consultorio Médico, la Residencia de Tercera Edad, la Biblioteca o la Ludoteca.

Finalmente, se recuperará el espacio público que conforma la Plaza de la Constitución, que quedaría integrada con el entorno de la Iglesia, la Ludoteca y la Biblioteca, actualmente al margen de la misma, mejorándose en último término, la estética paisajística de los alrededores de la Iglesia Parroquial San Eugenio Mártir, uno de los pocos edificios con valor patrimonial e histórico de nuestra localidad.